

FACULTAD DE NEGOCIOS



Carrera de Contabilidad y Finanzas

“MERMAS Y DESMEDROS Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA CIA CONSTRUCTORA MORALES S.A.C. -TRUJILLO 2019.”

Tesis para optar el título profesional de:

Contador (a) Público (a)

Autores:

Sheilan Lucy Honorio Morales

Franklin Ovaldo Rojas Reyna

Asesor:

Mg. Carola Rosana Salazar Rebaza

Trujillo - Perú

2021

DEDICATORIA

A Dios nuestro gran compañero y
guía en todo momento de mi vida.

Con mucha gratitud a nuestros padres y familiares,
por siempre confiar en nosotros y por
ser nuestro motivo de superación y por su
apoyo incondicional.

A todos aquellos que
nos apoyaron moral y económicamente.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a Dios, por las metas que hemos alcanzado, además de las lecciones que nos ha enseñado y por cada día nuevo que no brinda.

También agradecer a la empresa Cia Constructora Morales SAC por el acceso de información para poder realizar este trabajo de investigación.

Agradecemos a nuestras familias y a cada una de las personas que nos brindaron su apoyo incondicional a lo largo de nuestra trayectoria.

Finalmente, agradecemos a nuestros profesores de la Facultad de Negocios de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, por su gran apoyo para poder ser grandes profesionales.

ÍNDICE

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE DE TABLAS.....	4
RESUMEN.....	5
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	18
CAPÍTULO III. RESULTADOS	21
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	32
REFERENCIAS	37
ANEXOS	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Porcentajes de mermas normales 2019	21
Tabla 2. Asiento contable salida de combustible	22
Tabla 3. Mermas anormales 2019.....	23
Tabla 4. Contabilización a regularizar por mermas anormales 2019	23
Tabla 5. Gastos por mermas anormales a deducir	24
Tabla 6. Desmedros 2019	24
Tabla 7. Contabilización a regularizar por desmedros 2019.....	25
Tabla 8. Gastos por desmedros, periodo 2019.....	25
Tabla 9. Conocimiento de ley de Impuesto a la renta en cuanto a mermas y desmedros.....	26
Tabla 10. Requisitos para la sustentación de mermas.....	27
Tabla 11. Requisitos para la sustentación de los desmedros.....	28
Tabla 12. Modelo de informe de comunicación ante SUNAT	29
Tabla 13. Estado de resultados de la empresa Cia Constructora Morales S.A.C 2019.....	30
Tabla 14. Diferencias por deducciones de mermas y desmedros en el estado de resultados 2019	31
Tabla 15. Variación porcentual del impuesto a la renta.....	31

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general, identificar de qué manera inciden las mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Cia Constructora Morales SAC - Trujillo 2019.

La metodología utilizada en la investigación es descriptiva, con un estudio de enfoque cuantitativo y considerando un diseño no experimental – transversal, teniendo como principales instrumentos de recolección de datos la guía de observación y la ficha de análisis documental aplicados a las áreas involucradas con la investigación.

Al analizar los resultados, se consideró que a efecto de deducir correctamente las mermas y desmedros, el contribuyente deberá acreditarlos mediante un informe técnico que cumpla con los requisitos impuestos por la normativa legal, permitiendo así evitar contingencias que provoquen sanciones por parte de la administración tributaria, logrando así determinar adecuadamente el impuesto a la renta empresarial.

Se concluye que, si la empresa deduce el importe por mermas y desmedros en su totalidad, estos gastos incidirían positivamente en la determinación de la renta en la empresa, debido a impactarían directamente en los resultados del ejercicio, generando una menor utilidad y por consiguiente se obtendría un menor impuesto a la renta a pagar, generando un beneficio económico para la empresa.

PALABRAS CLAVES: Mermas, Desmedros, Impuesto a la Renta, Gastos.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad las empresas vienen afrontando diferentes tipos de gastos operacionales, los cuales se dan en los diferentes procesos productivos de las empresas, pues para ellas estos gastos afectan considerablemente su estabilidad económica y financieras, debido a que muchas veces no son recuperables y generan un costo adicional, como son los gastos producidos por mermas y desmedros, que son uno de los problemas que más aquejan a las empresas constructoras, tal es el caso de empresas internacionales donde las mermas y desmedros influyen en las pérdidas desde la etapa de abastecimiento de los productos, almacenamiento hasta llegar al proceso de la producción que es donde ocurren las pérdidas. Febre y Orellana (2019) .Asimismo, señalan que las mermas y desmedros son una de las principales causas de los sobrecostos, que se las conoce como la pérdida que tienen los productos empleados en la producción. Álava (2017). Del mismo modo, esto se ve reflejado en la ciudad de Trujillo, donde las constructoras también se ven afectadas por las pérdidas denominadas como mermas y desmedros, lo cual se ha comprobado que provocan gastos innecesarios, además, por falta de conocimiento por parte de los contribuyentes, estos no reciben un tratamiento adecuado al considerarlos dentro del proceso de la determinación del impuesto a la renta, al no cumplir con los requisitos impuestos por la legislación tributaria, ocasionando así perjuicios a la rentabilidad empresarial.

En Perú, la Ley del Impuesto a la Renta indica aquellos gastos que pueden ser considerados como deducibles, para lo cual presentan en algunos una deducción total o parcial, con ciertas limitaciones, además del cumplimiento de los requisitos necesarios para su sustentación, con el fin de poder determinar adecuadamente el impuesto a la renta de tercera categoría. Montenegro (2017).

Por consiguiente, el presente estudio tiene como finalidad responder la siguiente interrogante ¿de qué manera inciden las mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Cia Constructora Morales SAC - Trujillo 2019? En base a ello, esta investigación tiene como objetivo principal identificar de qué manera inciden las mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Cia Constructora Morales SAC - Trujillo 2019, del cual se desagregan como objetivos específicos: a) Determinar el importe de las mermas en la empresa Cia Constructora Morales SAC Trujillo, 2019. b) Determinar el importe de los desmedros en la empresa Cia Constructora Morales SAC Trujillo, 2019. c) Establecer los requisitos para la sustentación de mermas y desmedros en la empresa Cia Constructora Morales SAC - Trujillo, 2019. d) Calcular el importe de incidencia de mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Cia Constructora Morales SAC.

La hipótesis planteada es: las mermas y desmedros inciden de manera significativa en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Cia Constructora Morales SAC Trujillo, 2019.

En el presente trabajo de investigación se formula hipótesis porque es un estudio de tipo descriptivo – cuantitativo, añadiendo a lo anterior Espinoza (2018), señala que una hipótesis es un enunciado que se propone como base para describir y/o explicar por qué o cómo se produce un fenómeno o conjunto de fenómenos relacionados; de acuerdo a este criterio se pueden formular hipótesis descriptivas e hipótesis explicativas.

La presente investigación tiene como una de sus principales funciones fomentar la concientización de las diferentes áreas respecto a lo importante que resulta ser el tener un buen planeamiento tributario para el adecuado control de los gastos por mermas y desmedros, siguiendo los lineamientos formales para poder deducirlos, generando así un notable impacto

en la determinación del impuesto a la renta y colaborara a solucionar los problemas que en la actualidad perjudican a las empresas del sector construcción.

En la presente tesis se realizó búsquedas sobre investigaciones anteriores que han contribuido al estudio de los gastos deducibles teniendo como antecedentes las siguientes aportaciones internacionales, nacionales y locales:

En contexto internacional el tratamiento de mermas y desmedros se establece por las normas de cada país, tal es el caso de Febre y Orellana (2019), en su investigación titulada “Tratamiento contable de las Mermas en la empresa Ferro Steel S.A. y su impacto en los Estados Financieros.”, donde concluyen que la falta de control y de políticas para el adecuado tratamiento de las mermas, afecta directamente en su contabilización, puesto que los principales involucrados no cuentan con los lineamientos necesarios para poder realizar una gestión adecuada tanto financiera como tributaria de las mermas que se han generado en el proceso productivo.

Del mismo modo, Murillo y Vásquez (2019), en su artículo de investigación titulado “Las mermas en la comercialización al detalle y su incidencia en el costo de ventas de la empresa Mi Supermercado”, coinciden en que las mermas generadas se dan debido a la falta de implementación de controles dentro del área, impactando de esta manera al costo de ventas a nivel global y representando una décima parte del mismo. Dicho impacto en el costo de ventas indica directa y consecutivamente la disminución progresiva de la rentabilidad de la empresa Mi Supermercado.

Asimismo, la investigación de Álava (2017), en su tesis titulada “Las mermas y su incidencia en el costo de venta de la empresa La Fattoria S.A.”, señala que la falta de control sobre los inventarios y la no reutilización de la materia prima ocasiona mermas y desmedros;

lo cual si bien es cierto no generaría un gran impacto, pero podría representar un incremento en las utilidades.

Ramírez (2017), en su investigación titulada “Gastos no deducibles y sus incidencias del pago del impuesto a la renta de la exportadora LANGLEY S.A.”, concluye que la gerencia debe adoptar políticas de capacitación a sus colaboradores en temas tributarios; en el caso que no existan recursos, considerando que ha contratado personal con experiencia, se debe elaborar un plan de capacitación para dar a conocer la importancia de los comprobantes de venta para la obtención de utilidades de la empresa, lo cual beneficia primero a los empleados trabajadores vía 15% de participación de trabajadores; segundo al estado por que se paga el impuesto que corresponde y tercero a la empresa que se fortalece por el aumento de utilidades en el patrimonio disponible para los socios.

En cuanto a nivel nacional, diferentes tipos de empresas presentan pérdidas con respecto a su inventario, relacionadas con mermas y desmedros; una de las investigaciones relacionadas con este tema fue la de Montenegro (2017), la cual lleva como título: “Mermas y desmedros y su relación con los resultados económicos de las empresas agroindustriales de la provincia de San Martín, 2016.”, donde manifiesta que las mermas y desmedros deben ser reconocidas dentro de la determinación del impuesto a la renta un ave que se haya cumplido con los requisitos impuestos por las normas contables y tributarias, logrando así evitar afectar la economía empresarial.

Ríos (2015), en su tesis titulada “Caracterización de la sustentación de mermas y desmedros y su incidencia en el impuesto a la renta: Sector avícola de Lima, 2015.”, el método de investigación utilizado es experimental, el autor concluye que, para la deducción de las mermas y desmedros de existencias, es necesario emitir un informe técnico, el cual debe ser elaborado por un profesional contable, asegurando de esta manera el correcto tratamiento de las

pérdidas de calidad y cantidad de existencias que vayan de acuerdo a los requerimientos de la legislación tributaria, además, se precisa que para el tratamiento de desmedros, SUNAT deberá aprobar la destrucción de la mercadería, el cual debe ser presentado ante un notario o juez de paz para su validación, asimismo, ante la falta de estos, se deberá comunicar a SUNAT con 6 días hábiles de anticipación a la fecha programada de la destrucción de bienes.

Por otro lado la investigación de Astudillo (2018), en su tesis “Mermas y la Determinación del Impuesto a la Renta de las Estaciones De Servicio del distrito de Puente Piedra, 2018”, el autor señala que la falta de los correctos procesos generan las mermas injustificadas, trayendo consigo un mal cálculo para la determinación del impuesto a la renta, a la vez también las empresas no ejecutan un adecuado proceso de selección de personal previa una calificación razonable, ya que debe tener las características requeridas, reflejando así incremento de las mermas por operaciones y no logrando evitar la falta de mercadería al realizar funciones erradas.

En el contexto nacional se han realizado estudios de cómo influyen las deducciones tributarias de este tipo de gastos, tal es el caso de Gutiérrez (2019), en su tesis titulada “Adiciones y deducciones tributarias en la determinación del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de la empresa BVCFARMA EIRL año 2017- 2018” , la autora llega a la conclusión de que se encontraron adiciones que generan diferencias permanentes y temporales, generando ambas un mayor pago de impuesto en el periodo corriente, pero además solo las diferencias temporales generan una disminución del impuesto a la renta en el periodo que cumplan con los requisitos tributarios.

Quevedo y Rivera (2017), en su tesis titulada "Aplicación de un control de inventarios basada en la determinación de mermas y desmedros y su influencia en el costo de ventas de la empresa avícola Mabel S.A.C Trujillo - 2017”, desarrolló un diseño de contrastación cuasi-

experimental, estableciendo como objetivo, dar a conocer que la aplicación de un control en los inventarios basado en la determinación del mermas y desmedros influye en el costo de ventas de la empresa afectando los resultados financieros, donde concluyen que la aplicación de un control de inventarios en la pérdida de existencias influye de manera significativa en la empresa, lo cual se vio reflejado en los resultados económicos financieros de la empresa objeto de estudio.

Por otro lado, Cazartelli (2017), en su tesis titulada “Las mermas y su implicancia tributaria en la determinación de la Renta Neta imponible de la empresa Avipecuaria Majjari S.A.C, Trujillo 2015.”, desarrolló un método descriptivo-explicativo, donde concluye que la implicancia tributaria en la determinación de la Renta Neta imponible de la empresa avipecuaria Majjari S.A.C, en el ejercicio económico 2015 se obtuvo un reparo adicional ascendente a S/ 152747.85, siendo el mayor impuesto a la renta anual en el año 2015 ascendió a S/ 40630.93.

La empresa “Cia Constructora Morales S.A.C” dedicada al rubro de contratos de construcción y realización de obras civiles, presenta dificultades con las mermas y desmedros que se generan en el proceso de almacenaje de los materiales y al momento de realizar las obras, dichos desperdicios se generan constantemente en las diferentes actividades que la empresa realiza, estos gastos generan pérdidas irre recuperables para la empresa y causan un impacto significativo en la determinación del impuesto a la renta, lo cual viene afectando notoriamente su liquidez y rentabilidad. Estos gastos aquejan a la mayoría de las empresas de este sector, debido a diferentes factores como el clima, tiempo, almacenaje, entre otros, lo cual son efectos externos que no pueden ser controlados, pero si se puede reducir y sustentar si son debidamente formalizados.

La presente investigación se enfocará en analizar las pérdidas generadas por mermas y desmedros y cómo es que estos gastos inciden en la determinación del impuesto a la renta en la

empresa Cia Constructora Morales S.A.C, ya que en diferentes casos se presentan de manera normal y en otros de forma irregular, afectando el desarrollo de sus actividades y la rentabilidad de la empresa. Es por ello que se dará a conocer los correctos lineamientos y pasos a seguir para que las empresas constructoras consideren un tratamiento tributario adecuado y puedan sustentar la deducción de dichos gastos cumpliendo lo establecido por la ley para poder ser aceptados, ya que estos son deducibles en su totalidad, generando un gran impacto en la determinación del impuesto a la renta de dichas empresas.

La palabra merma según la Real Academia Española, se define como la pérdida o baja de un bien o parte del mismo que se produce naturalmente o que se sustrae; asimismo, significa bajar o disminuir algo o consumir una parte de ello. Ynca y De la Rosa (2017).

Donoso (2017), definen merma como el daño físico tanto en el volumen, peso o cantidad de las existencias, originada por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo, ocasionando una diferencia entre el stock registrado contablemente y lo real en almacenamiento.

Existen clases de mermas, una de ellas son las normales, las cuales son inevitables porque tienen una relación directa con el proceso productivo o de comercialización y que dependen principalmente de las características del bien o material utilizado, por otro lado, las mermas anormales son aquellas mermas que se producen por negligencia en el manipuleo, utilización o en la conservación de los bienes, los cuales ocasionan pérdidas que exceden lo previsto, En tal sentido, estas mermas pueden ser evitadas si existe una buena y eficiente utilización de los materiales o bienes. Ynca y Gonzales (2017).

Dichas mermas solo podrán ser acreditadas en conformidad con el principio de causalidad, el artículo 37° del TUO de la Ley de Impuesto a la Renta, indica que en el proceso de determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, sólo serán permitidos como

deducibles de la renta bruta aquellos gastos que se consideren necesarios para generar y mantener la fuente generadora de renta. En cuanto a la deducción de gasto por concepto de mermas y desmedros, este se encuentra señalado en el inciso f) del presente artículo, para lo cual indica que estos deben ser acreditados cumpliendo con los requerimientos de la legislación tributaria. (Montenegro, 2017).

Además, el reglamento del impuesto a la renta, en el inciso c), señala que el deudor tributario debe presentar un informe técnico, el cual debe ser elaborado por un profesional contable, con el fin de acreditar adecuadamente las pérdidas de existencias.

En cuanto al informe técnico, se precisa que este deberá ser elaborado por un profesional independiente, en base a los registros contables de la empresa, el cual no debe tener ningún tipo de relación con la empresa, caso contrario no se considerará la validez del informe para la sustentación de las pérdidas de existencias.

El registro contable consiste en anotar todas las operaciones contables realizadas por una empresa, para lo cual se hace uso de un plan contable, empleando el uso de algún software contable o de manera manual. Quispe (2018)

En cuanto a los desmedros, en el Reglamento del Impuesto a la Renta se indica esto representan una pérdida cualitativa en los inventarios de una empresa, constituyéndose, así como irre recuperable, lo cual se considera inservible para la producción. Montenegro (2017).

Ynca y De la Rosa (2017), definen al desmedro como el deterioro o pérdida de alguna parte de las condiciones o propiedades que constituían la importancia o valor de un bien, es decir una pérdida cualitativa, impidiendo de esta forma su uso ya sea por obsoleto, cambio tecnológico, cuestión de moda u otros.

Los desmedros también se clasifican de acuerdo a la naturaleza del bien y a las etapas del proceso productivo o de comercialización, es así como se dan los desmedros normales que

son aquellos que se producen netamente en las actividades ordinarias de la empresa y son regulares en relación a las características del proceso productivo, de comercialización y de los materiales o insumos utilizado; mientras que, los desmedros anormales son aquellos que no se derivan de las actividades ordinarias del negocio.

Asimismo, es conveniente mencionar lo establecido en el informe N° 290-2003-SUNAT/2B0000, donde SUNAT señala que la relación a los gastos por desmedros de las existencias de una empresa es necesario que al momento de su destrucción, estos deben ser acreditados de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del reglamento del impuesto a la renta de tercera categoría.

Respecto a los requisitos, de acuerdo con, Fernández y Atarama (2018), señalan que estos deben ser comunicados ante SUNAT, el cual debe pertenecer al lugar donde se realizará la destrucción de las mercaderías, que hayan perdido su calidad y por ende, se consideren inservibles para la producción, esta debe estar firmada por el representante legal, detallando el lugar, hora y fecha en donde se llevará a cabo la destrucción de los bienes, nombre y apellidos, completos, documentos de identidad, y/o número de RUC y en su caso, los datos del representante acreditado en el RUC.

El Artículo 37° de la Ley del impuesto a la renta señala que la renta neta consiste en el resultado después de deducir los gastos que se consideren necesarios para mantener y generar la actividad económica en una empresa, respetando las limitaciones impuestas por la presente Ley en las deducciones. (Ynca y De la Rosa, 2017)

Además, se debe tomar en cuenta que la Ley del Impuesto a la Renta, también indica que se debe aplicar el principio de causalidad en las deducciones de gastos, donde resaltan los criterios de razonabilidad, donde solo se reconocen aquellos que se encuentren relacionados

con la generación de ingresos, la normalidad, aquellos que sean propios del giro de negocio, tomando en cuenta la habitualidad en ellos.

Dentro del Contexto del impuesto a la renta Ramírez (2017), señala que el Impuesto a la Renta, es tributo que resulta después de deducir de los ingresos todos los gastos incurridos durante el ejercicio, el cual es realizado anualmente, cabe precisar que este impuesto también se viene pagando mensualmente a través de los pagos a cuenta, donde se aplica un coeficiente el cual debe ser permitido tributariamente, para lo cual, al realizar la declaración anual, se comprueba si existe un saldo a favor del contribuyente o el fisco.

Vanoni (2016), en su investigación señala que el impuesto a la renta forma parte del sistema tributario, inmerso en esta materia se puede evidenciar que los gastos deducibles dentro del sistema tributario corresponden a lo que viene a ser la declaración del impuesto sobre la renta y su incidencia en el monto declarado, así como en el monto a pagar.

Huerta (2017), señala que el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría es aplicada a la riqueza, ejercida hacia las empresas que realizan actividades comerciales, industriales, servicios o negocios que generalmente se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo; por otro lado, según Cruz (2017), el impuesto a la renta es un tributo impuesto por el ente recaudador de impuestos en un país, con el propósito de recaudar tributos que permitan un desarrollo dentro de una nación, permitiendo así mejorar los servicios públicos más elementales. Las rentas gravadas, en el Perú, se constituyen en cinco categorías, también están consideradas como rentas gravadas, aquéllas que provienen del exterior.

Cruz (2017), define al impuesto a la renta de tercera categoría como la renta obtenida por la realización de actividades empresariales, así mismo estas rentas se originan por el trabajo en conjunto que realiza cada empresa.

El impuesto a la renta, en su tercera categoría, tiene 3 regímenes, como son: Régimen Único Simplificado (RUS), Régimen Especial de Renta (RER) y Régimen General de Renta (RG). Solo quedará exceptuado de declaración el Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS).

No todos los gastos son deducibles, es por ello que Cruz (2017), señala que para que un gasto se considere deducible a efectos de determinar la renta neta de tercera categoría, tendrá necesariamente que cumplir con el principio de causalidad, para demostrar una relación causal de los gastos realizados con la generación de la renta y a su vez el mantenimiento de la fuente; es decir, debe tratarse de gastos ineludibles y apropiados para el giro de la empresa, se observa que los gastos deben guardar coherencia y estar ligados a la generación de la fuente productora de la renta; dicho principio de causalidad debe cumplir ciertos criterios señalados en la Ley del impuesto a la Renta, en el artículo 37, como el criterio de razonabilidad, el cual indica para poder deducir el gasto no solo se tiene que ver su concepto sino el monto, por lo que deberá existir una deducibilidad entre el gasto y costo y los ingresos que genera el contribuyente; por otro lado, debe cumplir con el criterio de normalidad, el cual refiere que todo gasto debe ser necesario y propio del giro del negocio y no tendrán deducción aquellas adquisiciones que no resulten normales para la actividad de la empresa que genera la renta (Otoya y Neira, 2019).

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define el término deducir de la siguiente manera: “Rebajar, restar, descontar alguna partida de una cantidad.”

Para que un gasto sea deducible se requiere mostrar que exista una relación causal entre la generación de la renta y el mantenimiento de su fuente, la deducción de los costos y gastos se basa en el principio que para producir un ingreso necesariamente se debe incurrir en los mismos, en mayor o menor medida, puesto que existen actividades generadoras de ingresos en las que no se incurre en mayores costos y otras en las que los costos de venta y los gastos de operación constituyen una erogación de fondos muy importante; por lo cual, se dice que existen

gastos deducibles y no deducibles que su vez pueden estar sujetos al límite y otros no. Aquí; Pomayay e Vivar (2017).

El costo es el desembolso de dinero y sus equivalentes para la adquisición de bienes para su transformación o venta, asimismo; el costo es directamente atribuible a un producto o servicio y tiene la característica de ser recuperable, cuando el producto terminado se vende se obtiene los beneficios económicos futuros, y por último costo es inversión, pero inversión no siempre es rentabilidad.

Un gasto es un conjunto de desembolsos de valores o bienes semejantes, que una empresa realiza dentro de un periodo, para que pueda desempeñar sus actividades tales como (administrativos, gasto de ventas y gastos anormales) los cuales son parte para obtener beneficios económicos, pero que no están directamente relacionados con la fabricación de un producto.

Gutiérrez y Suca (2019), concluyen que existe un porcentaje de desperdicios de materiales, normales y anormal, donde lo normal será incluida como parte del costo del producto, y lo anormal será reconocida como gasto.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, porque que se analizará y evaluará los datos numéricos recogidos con la información correspondiente. Mata (2019).

El tipo de investigación es descriptiva – propositiva basica, porque solamente analizará la información histórica sin realizar ningún tipo de modificación en la misma y se propondrá la aplicación de dicha investigación. Rus (2021).

El diseño es no experimental de corte transversal porque la investigación se realiza sin manipular las variables y se conduce en un periodo de tiempo determinado. Mata (2019).

La población, de acuerdo con Arias et al (2016), consiste en un grupo bien definido y accesible, del cual se podrá recolectar lo necesario para dar respuesta a una problemática identificada, formando así la base para determinar la muestra de estudio.

En esta investigación, la población está constituida por toda la información financiera y contable como Estados financieros, Kardex registro de mermas, registro de desmedros.

La muestra es no probabilística por juicio de expertos, donde Sánchez (2021), la describe como aquella donde el investigador selecciona las unidades que serán muestra en base a su conocimiento y juicio profesional y está representada por los Estados Financieros, inventario de bienes, los registros de mermas y desmedros e Informes de auditoría interna sobre variación de existencias del año 2019. Esta determinada por muestreo no probabilístico dado que se ha determinado por conveniencia debido al acceso a la información otorgada por el gerente de la empresa.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos en la investigación son la observación, la cual consiste en observar debidamente una problemática, en cuanto a la entrevista, esta se describe como aquella donde intervienen más de 2 personas, el entrevistador y el entrevistado, logrando así un dialogo que permita la recolección de la información necesaria para la

investigación, Nahum (2021), y por último, revisión documental, la cual consiste en recolectar los documentos necesarios con el fin de analizarlos posteriormente para obtener los resultados de investigación deseados. Corral (2015).

Esta técnica utilizará como instrumentos la lista de chequeo, que es el instrumento que permite al observador situarse de manera sistemática en aquello que realmente es objeto de estudio para la investigación; también se utilizará la guía de entrevista y el análisis documental, los cuales se consideran necesarios para el recojo de información. Nahum (2021), permitiendo así obtener un proceso intelectual, donde se extraen las nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales.

En el presente trabajo de investigación descriptivo, el procedimiento se realizó después de haber abordado las bases teóricas, asimismo se procedió a la aplicación de las técnicas e instrumentos detallados en el punto anterior. Mediante los instrumentos como análisis documental y la guía de observación se recolectó los datos de la empresa como los documentos relacionados al área de logística y almacenaje que nos permitan determinar las mermas y desmedros, tales como los inventarios, Kardex. Además del estado de resultados para poder realizar el análisis y comparación de la otra variable.

Para el procesamiento de datos de la información recolectada, se analizará los documentos a detalle para determinar la incidencia de las mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta en la empresa. Se usarán los programas como Office (Excel) para la revisión de información recopilada, procesamiento y una perspectiva mejorada de la información, usando como herramientas tablas y gráficos para representar los resultados, obteniendo un mejor análisis e interpretación por cada variable de acuerdo con los objetivos específicos planteados.

En la investigación se ha tomado en cuenta criterios éticos para la recolección de datos, entre los cuales tenemos el consentimiento informado pues los participantes de esta investigación conocen sus derechos y responsabilidades como también la confidencialidad para asegurar la protección de su identidad; además, no se está realizando plagio de citas ni de párrafos, los responsables están siendo auténticos en el desarrollo de este documento, respetando la propiedad intelectual de los autores citados en el desarrollo, con lo cual permitirá llegar a los objetivos planteados, ya que con su correcta aplicación podrá mejorar la calidad de la investigación.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

La empresa “Cia Constructora Morales S.A.C” dedicada al rubro de contratos de construcción y realización de obras civiles, presenta dificultades con las mermas y desmedros, debido a que dichas disminuciones de existencias se generan en forma constante por la misma naturaleza de los trabajos que realiza la empresa, teniendo establecido un porcentaje normal de mermas y desmedros en el presupuesto de cada obra a realizar, pero también se presentan casos en forma anormal, generados por el mismo descuido de los trabajadores, del cual no se tiene un registro contable ni su debido sustento como gasto. La mayoría de las empresas de este sector presentan este tipo de pérdidas de materiales, debido a diferentes factores como el clima, tiempo, almacenaje, entre otros.

Los resultados obtenidos en la investigación se desarrollaron de acuerdo con los objetivos planteados:

Determinación de las mermas en la empresa Cia Constructora Morales S.A.C.

Tabla 1

Porcentajes de mermas normales 2019

Materiales	und medida	%mermas normales	Mermas Normales	Motivo
Agua	gal	3%	80 gal	La empresa fija porcentaje de mermas en base a un informe técnico establecido por el ingeniero residente obra, el cual debido a su conocimiento en obras similares tiene un porcentaje estimado de lo que se desperdicia, este porcentaje está incluido en el presupuesto de obra.
Combustible	gal	3%	18 gal	
Arena fina	m3	5%	10m3	
Arena Gruesa	m3	5%	10m3	
Gravilla	m3	5%	8.5 m3	
Yeso	kg	5%	15 kg	
Hormigón	m3	5%	15m3	
Desmoldaste	cil	5%	50 lit	

La empresa considera el porcentaje de mermas normales dentro del costo de los materiales, por lo que no corresponde hacer un asiento contable por separado, ya que se encuentra dentro del costo del bien final y se contabiliza la salida de almacén por el costo total sin descontar la merma normal. Se toma como ejemplo el consumo del combustible en el siguiente asiento contable:

Material: Combustible

Cantidad: 600 galones

Costo: 600 galones x S/14 = S/ 8,400.00

Merma normal (3% de la materia prima): S/. 8400 x 3%: S/.252.00

Tabla 2

Asiento contable salida de combustible

N° de cuenta	Denominación	Debe	Haber
61	Variación de existencia	S/. 8,400.00	
25	Suministros		S/. 8,400.00
92	Costo de producción	S/. 8,400.00	
79	Cargas imputables a cuentas de costo y gasto		S/. 8,400.00

De acuerdo al asiento contable, se realizaron compras de 600 galones de combustible, asimismo; se sabe que, según informe técnico, se deriva una merma normal del 3% del costo de materia prima, dicha merma normal tiene su origen en pérdidas sufridas durante el almacenaje (evaporación del combustible), por lo que está incluida dentro del costo y se realiza la salida por la totalidad del consumo del bien.

Tabla 3
Mermas anormales 2019

Materiales	und medida	Mermas Anormales	Precio	Importe S/	Motivo
Agua	gal	84 gal	2.5	210.00	
combustible	gal	12 1/2 gal	14	175.00	
Arena fina	m3	13.5 m3	25	337.50	Las mermas de forma anormal se produjeron por descuido de los trabajadores, accidentes de caso fortuito, maquinas que se malograron y por no respetar las especificaciones establecidas en los proyectos.
Arena Gruesa	m3	12 m3	28	336.00	
Gravilla	m3	4 m3	35	140.00	
Yeso	kg	50 kg	3	150.00	
Hormigón	m3	13 m3	20	260.00	
Desmoldaste	cil	1/2 cil	826	413.00	
total				2021.50	

La empresa tiene un registro de las mermas anormales generadas en el periodo 2019, pero no contabiliza el asiento de estos gastos, lo cual genera un descuadre de sus inventarios, puesto que el producto sigue figurando como stock en el almacén y aparece como saldo en el estado de situación financiera. En este caso se tendría que regularizar de la siguiente manera:

Tabla 4
Contabilización a regularizar por mermas anormales 2019

N° de cuenta	Denominación	Debe	Haber
65	Otros gastos de gestión	2021.50	
24	Materias primas		2021.50
94	Gastos administrativos	2021.50	
79	Cargas imputables a cuentas de costo y gasto		2021.50

El asiento contable por mermas anormales se contabilizaría como gasto, ya que no se considera dentro del costo de los materiales, por lo que dicha perdida afectaría directamente a resultados del ejercicio.

Tabla 5
Gastos por mermas anormales a deducir

Concepto	Total, S/
Gastos de mermas no considerados	2,021.50
Monto por deducir	2,021.50
Total:	2,021.50

Nota: No hay un límite establecido para deducir los gastos por mermas anormales.

Según lo observado la empresa fija un porcentaje de mermas normales que se pueden dar antes de realizar los trabajos en las obras, pero también existen mermas anormales que se producen por casos fortuitos y que suman un monto considerable el cual no se comunican a SUNAT, ya que la empresa no tiene conocimiento de los requisitos para poder sustentar dichos gastos y deducirlos a la hora de determinar el impuesto a la renta.

Determinación de los desmedros en la empresa Cia Constructora Morales S.A.C.
Tabla 6
Desmedros 2019

Materiales	und medida	Desmedros	Precio S/	Importe S/	Motivo
Pegamento	Und	400 und	33	13200.00	Estos tipos de desmedros son muy frecuentes debido a que no se lleva un control adecuado al momento de almacenar los materiales, los productos se llegan a vencer o en ocasiones el descuido por parte de los trabajadores hace que se rompan y se desperdicien.
Cemento	Bol	56 bols	25	1400.00	
Fragua	Und	59 und	11	649.00	
Cerámica	m2	12 m2	15	180.00	
Tubo 1/2 x 5 mt	Und	20 und	6	120.00	
Pinturas	Bal	8 bal	129	1032.00	
Siliconas sikaflex	Und	70 und	25	1750.00	
Total				18331.00	

La empresa tiene un registro de los desmedros generados en el periodo 2019, pero no contabiliza el asiento de estos gastos, lo cual genera un descuadre de sus inventarios, puesto que el producto sigue figurando como stock en el almacén y aparece como saldo en el estado de situación financiera. En este caso se tendría que regularizar de la siguiente manera:

Tabla 7

Contabilización a regularizar por desmedros 2019

N° de cuenta	Denominación	Debe	Haber
65	Otros gastos de gestión	S/. 18,331.00	
24	Materias primas		S/. 18,331.00
94	Gastos administrativos	S/. 18,331.00	
79	Cargas imputables a cuentas de costo y gasto		S/. 183,31.00

Tabla 8

Gastos por desmedros, periodo 2019

Concepto	Total, S/
Gasto de desmedros no considerados	18.331.00
Monto a deducir	18,331.00

Nota: Monto total a deducir con lo dispuesto en el artículo 37 inciso f), de la LIR.

Se determinó que los desmedros anormales generados por la empresa en el ejercicio 2019 sumaron un importe total de S/18,331.00 el cual no fue considerado para la determinación del impuesto a la renta de dicho periodo.

Requisitos para la sustentación de mermas y desmedros en la empresa Cia Constructora Morales S.A.C. – Trujillo, 2019.

Con respecto al conocimiento sobre mermas y desmedros y los requisitos para su sustentación, se generaron las siguientes interrogantes para saber si se tiene conocimiento en la empresa sobre la ley del impuesto a la renta en cuanto a mermas y desmedros y los requisitos para su deducción.

Tabla 9

Conocimiento de ley de Impuesto a la renta en cuanto a mermas y desmedros

Indicador	Preguntas	Si	No	Observaciones
Gastos deducibles y no deducibles.	¿Conoce cuál es el tratamiento contable de las mermas y desmedros?	X		No se tiene conocimiento del debido tratamiento contable de los desmedros.
	¿conoce las características que deben cumplir las mermas y desmedros para ser consideradas como gasto?		X	La empresa no tiene conocimiento de las características que deben cumplir las mermas para ser consideradas como gasto.

Nota: Entrevista realizada al representante de la empresa.

La empresa no tiene conocimiento del tratamiento contable de las mermas y desmedros ni de las características que deben cumplir para ser reconocidos como gasto, lo cual genera que por falta del desconocimiento de la ley del impuesto a la renta no puedan sustentar estos gastos que son muy usuales en la empresa.

Tabla 10

Requisitos para la sustentación de mermas

	Merma	Cumple	Observación
1	Identificación del bien: perdida cuantitativa del bien, recuperable.	Sí	La empresa identifica las mermas que se dan tanto en almacenaje como en la ejecución de obras.
2	La cantidad e importe de la merma debe estar sustentado mediante Informe técnico.	No	solo se detallan en apuntes
3	El informe debe estar acreditado por un organismo técnico competente	No	Hasta la fecha no se ha comunicado ninguna merma
4	Se debe considerar la metodología empleada o tratamiento contable de mermas.	Si	No se ha considerado ni ninguna metodología.
5	Firma del contribuyente o su representante legal	Si	

Nota: base legal: inciso c) del artículo 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

La tabla muestra los requisitos que deben cumplir las mermas para que puedan ser debidamente sustentadas y considerados como gastos deducibles. La empresa se encuentra en las posibilidades de reunir y presentar toda la documentación para acreditar dichos gastos debido a que se cuenta con los registros, Kardex, con referencia a las mermas que se generan en el transcurso de las obras. En el anexo N° 7 se detalla un modelo de informe para acreditar mermas.

Tabla 11

Requisitos para la sustentación de los desmedros

	Desmedro	Cumple	Observación
1	La cantidad y costo de las existencias a destruir debe estar detallado mediante un informe técnico.	No	La empresa identifica los desmedros que se dan tanto en almacenaje como en la ejecución de obras.
2	El informe a presentar debe contener la fecha, lugar y motivo de la destrucción del bien.	No	Hasta la fecha no se ha comunicado ningún desmedro
3	Se debe informar el método de destrucción empleado para el bien.	No	Hasta la fecha no se ha comunicado ningún desmedro
4	Datos del prestador del servicio de destrucción: nombre o razón social y RUC.	No	-
5	Causas de la destrucción de existencias y sustento técnico que acredite que es inutilizable,	No	la mayor cantidad de desmedros se da en la ejecución de obras (cemento, ladrillo)
6	Firma del representante legal y de los responsables de la destrucción, además de sus datos personales que los identifique.	SI	-

La tabla muestra los requisitos según la base legal: inciso c) del artículo 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que deben cumplir los desmedros, para que estos puedan ser considerados en la determinación del impuesto a la renta, hay que tener en cuenta que para que se presenten estos requisitos primeramente se debe identificar el bien como irrecuperable, asimismo para que sean considerados como gastos; SUNAT indica que, la prueba la destrucción será válida siempre y cuando esta sea efectuada con el visto bueno de un notario o juez de paz, asimismo, ante la falta de estos, se deberá comunicar a SUNAT con 6 días hábiles de anticipación a la fecha programada de la destrucción de bienes. en el anexo N° 5 se muestra a detalle un ejemplo de comunicación de desmedros a SUNAT.

Tabla 12

Modelo de informe de comunicación ante SUNAT

Datos del informe	Contenido
Sumilla	Detalla el objetivo del informe el cual es comunicar la destrucción de desmedros de existencias.
Datos de identificación del contribuyente	Debe contener los datos de la empresa como por ejemplo el RUC, domicilio fiscal, datos del representante legal o gerente general de la empresa.
Sustento legal	Se debe consignar la base legal en donde detalla los pasos establecidos para su debida sustentación.
Fecha y hora de la destrucción de las existencias	Es importante este dato para saber si está dentro del plazo establecido para su comunicación ante SUNAT.
Motivo de destrucción	Saber el motivo por el cual se ha procedido a destruir la existencia.
Cantidad, tipo y monto equivalente de la existencia	Saber exactamente a cuánto asciende el monto total a destruir.
Lugar y Notario ante quien se destruirá la existencia	Saber si la destrucción se hizo en las instalaciones de la empresa y quien fue el notario que valido dicha información.
Firma y huella del gerente general o representante legal	-

Nota: un modelo original de informe técnico se presenta en el anexo 5.

La debida comunicación dentro del plazo establecido ante SUNAT permitirá acreditar como gasto los desmedros, lo cual hace posible que sea deducible para la determinación del impuesto a la renta; caso contrario si el contribuyente no puede demostrar ni acreditar el desmedro de los bienes de manera fehaciente, en el anexo N° 5 se muestra un ejemplo de informe para la comunicación de desmedros.

Cálculo de la incidencia de mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta.

Con relación a este objetivo se realizó un comparativo deduciendo mermas y desmedros para así determinar el impacto que estas producen en la determinación del impuesto a la renta.

Tabla 13

Estado de resultados de la empresa Cia Constructora Morales S.A.C 2019

Conceptos	Total, S/
Ingresos Brutos del ejercicio	3,729,327.00
Costo de ventas	3,535,712.00
Resultado bruto	193,615.00
Gasto de ventas	7,415.00
Gasto de administración	8,452.00
Gastos financieros	3,275.00
Resultado antes del impuesto	174,473.00
Impuesto a la resta	51,470.00
Resultado del ejercicio Utilidad	123,003.00

Se muestra el estado de resultados de la empresa en el periodo de 2019 con una utilidad de S/ 123,003.00 sin haber hecho el registro de los gastos por mermas y desmedros.

A continuación, se muestra la siguiente tabla con la aplicación de los gastos por mermas y desmedros y su deducción en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Cia Constructora Morales S.A.C.

Tabla 14
Diferencias por deducciones de mermas y desmedros en el estado de resultados 2019

Denominación	Sin mermas y desmedros		Con mermas y desmedros		Diferencia
	Total S/.	%	Total S/.	%	
Ingresos Brutos	3,729,327.00	100.00%	3,729,327.00	100.00%	
Costo de venta	3,535,712.00	94.81%	3,535,712.00	94.81%	
Resultado bruto	193,615.00	5.19%	193,615.00	5.19%	
Gasto de venta	-7,415.00	-0.20%	-7,415.00	-0.20%	
Gasto administrativo	-8,452.00	-0.23%	-8,452.00	-0.23%	
Gastos financieros	-3,275.00	-0.09%	-3,275.00	-0.09%	
Gasto por mermas			-2021.50	-0.05%	
Gasto por desmedro			-18,331.00	-0.49%	
UAIP	174,473.00	4.68%	154,120.50	4.13%	20,352.50
Impuesto a la renta	-51,469.54	-1.38%	-45,465.55	-1.22%	6,003.99
Utilidad	123,003.47	3.30%	108,654.95	2.91%	14,348.51

Nota. Las deducciones de mermas y desmedros generarían un importe menor a pagar por impuesto a la renta.

Tabla 15
Variación porcentual del impuesto a la renta

	Sin mermas y desmedros	Con mermas y desmedros	Diferencia
UAIP	174,473.00	154,120.50	20,352.50
Impuesto a la renta	-51,469.54	-45,465.55	-11.67% 6,003.99
Utilidad	123,003.47	108,654.95	14,348.51

La tabla muestra la incidencia de mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta con una diferencia de S/ 6004.00 y en la utilidad con una diferencia de S/14349.00, con este resultado se puede resaltar la incidencia que generaría la deducción de las mermas y desmedros en la empresa.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

Con los resultados obtenidos en el trabajo de investigación se valida la hipótesis principal, la cual establece que las mermas y desmedros inciden de manera significativa en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Cia Constructora Morales SAC Trujillo, 2019.

Se tiene como principal limitación, los problemas originados por casos externos producto de la pandemia, imposibilitando el acceso de información referente a los inventarios de la empresa, saber qué control se lleva respecto al control interno de mermas y desmedros; sin embargo, se pudo contar con información referida a la contabilidad del periodo 2019 y que aspectos contables se tomaron respecto a las disminuciones de existencias.

Se determinó la incidencia de las mermas y desmedros en el impuesto a la renta en la empresa Cia Constructora Morales S.A.C.-Trujillo 2019, logrando disminuir el impuesto y generando una mayor utilidad para la empresa en el periodo 2019, al llevar un adecuado control y tener conocimiento de los requisitos que deben cumplir dichos gastos para ser considerados como tales. Estos resultados se asemejan a los de Febre y Orellana (2019), donde concluyen que la falta de control y políticas para el adecuado tratamiento de las mermas, afecta directamente en su contabilización, puesto que los principales involucrados no cuentan con los lineamientos necesarios para poder realizar una gestión adecuada tanto financiera como tributaria de las mermas que se han generado en el proceso productivo lo cual genera el pago de una mayor renta.

El importe por mermas se determinó por medio de la revisión de los datos de inventarios y Kardex, obteniendo diferentes cálculos lo cual permitió determinar el monto por mermas anormales que se presentaron el periodo 2019 antes del proceso productivo de los cuales se

tiene un registro de mermas normales las cuales tienen un tratamiento contable como costo por parte de la empresa, y las mermas anormales que se generan por casos fortuitos generando un gasto significativo para la empresa. Estos resultados se asemejan a los de Ríos (2015), quien indicaba lo siguiente respecto a las mermas, estas se pueden producir no sólo dentro del proceso productivo sino en la etapa de comercialización de los bienes entre ellos en el almacenamiento, manipuleo, transporte y comercialización. De igual manera, Montenegro (2017), concluye que, si se determina un mayor nivel de mermas normales en la empresa y mermas anormales conjuntamente con un informe técnico de mermas, menor será el monto en la determinación del impuesto a la renta en el estado de resultados.

El importe por desmedros se determinó por medio de los datos obtenidos de inventarios y Kardex, en los cuales se observó que los desmedros que se generan en el proceso de almacenaje y elaboración de obras no se consideran como gastos para la determinación del impuesto a la renta en tal sentido esto genera un impuesto mayor para la empresa que si se logra sustentar mediante un informe técnico esto podría reducir el impuesto a la renta , estos resultados se asemejan a los de Ríos (2015), en donde indica que la determinación de mermas y desmedros influye en el costo de ventas de la empresa afectando los resultados financieros, la aplicación de un control de inventarios basada en la determinación de mermas y desmedros influyó en el costo de ventas y por ende mejoro los resultados financieros de la empresa.

En cuanto a los requisitos para la sustentación de mermas y desmedros, se determinan mediante el inciso c) del artículo 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, donde se establece los requisitos para que estas mermas y desmedros puedan ser deducibles al 100% como informes, montos ,características, método de destrucción, lugar y fecha, motivo de la destrucción, datos y firma del contribuyente, que estos gastos deben presentar, similares resultados coinciden a los de Ríos (2015), quien concluye que para la deducción de las mermas

y desmedros de existencias, el contribuyente deberá acreditar las mermas mediante un informe técnico emitido por un profesional independiente, competente y colegiado o por el organismo técnico competente. Dicho informe deberá contener por lo menos la metodología empleada y las pruebas realizadas. Tratándose de los desmedros de existencias, la SUNAT aceptará como prueba la destrucción de las existencias efectuadas ante Notario Público o Juez de Paz, a falta de aquél, siempre que se comunique previamente a la SUNAT la fecha en que llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes para luego proceder a la deducción de dichos gastos al 100%.

El cálculo del impacto que generan las mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta en la empresa es positivo, debido a que se obtiene un impuesto a pagar menor, presentando una disminución de S/. 6,004.00 respecto a la que obtuvo la empresa sin deducir dichos gastos en el periodo. Estos resultados se asemejan a la investigación de Gutiérrez (2019), donde la autora llega a la conclusión que encontraron adiciones que generan diferencias permanentes y temporales, generando ambas un mayor pago de impuesto en el periodo corriente, pero además solo las diferencias temporales generan una disminución del impuesto a la renta en el periodo que cumplan con los requisitos tributarios.

En lo que respecta a implicancias, en lo teórico, se considera que esta investigación permitirá brindar un conocimiento más amplio para otros investigadores acerca del correcto tratamiento de las mermas y desmedros, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal, con el fin de poder así utilizarlos como gastos deducibles en la determinación del impuesto a la renta, permitiendo así obtener un beneficio económico para el contribuyente al lograr reducir el impuesto a declarar y pagar, lo cual se complementa con lo mencionado por Cazartelli (2017), el cual estableció como implicancia que su trabajo de investigación permite formular ideas de solución al realizar el tratamiento tributario de mermas y desmedros de bienes, además de que servirá como un medio de consulta para otros investigadores en el futuro.

Conclusiones

- Se concluye que al deducir el importe por mermas y desmedros en un 100%, dichos gastos inciden positivamente en la determinación de la renta en la empresa, debido a que se obtiene una utilidad de S/ 108654.95, a diferencia de la utilidad obtenida al no deducir dichos gastos la cual es de S/ 123003.00, generándose una diferencia de S/ 14349.00, logrando disminuir el impuesto a la renta en un 11.67%, por lo que se deduce que este tipo de gastos tienen que ser contabilizados de acuerdo a las normas tributarias para que permita ser deducido de la base imponible para el impuesto a la renta.
- Con lo que respecta a mermas, se determinó que las mermas normales que se generan en el proceso de almacenaje, traslado y elaboración de obras son consideradas como costo por parte de la empresa, mientras que las mermas anormales generadas por casos fortuito no se contabilizan como gasto, por lo que su debida acreditación generaría un gasto totalmente deducible para la empresa por un importe de S/2,021.50, lo que afectaría al cálculo real del impuesto a la renta, por lo que es conveniente, de darse estos hechos fortuitos, que estas pérdidas sean contabilizadas siguiendo todas las indicaciones que establece la normativa tributaria para su respectiva acreditación.
- La determinación de los desmedros genera una disminución de calidad en los inventarios, ya que la empresa no los considera como parte del costo de obras, al ser consideradas como inutilizables; sin embargo, estos pueden ser considerados como un gastos deducibles, de esta manera influirían positivamente en la determinación del impuesto a la renta permitiendo deducir un importe de S/ 18,331.00, es importante entonces que la empresa determina el importe de desmedro de forma adecuada y en base a las normas tributaria para que constituya un gasto deducible.

- En cuanto a los requisitos para la sustentación de mermas y desmedros , el no tener conocimiento de la ley impactaría directamente en los resultados de la empresa, por este motivo se considera necesario presentar lo dispuesto en el inciso c) del artículo 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, donde se detallan los lineamientos para poder acreditar la totalidad de los gastos, logrando así compensar estas pérdidas con este beneficio otorgado por la administración tributaria, a través de la deducibilidad, ya que dicha aplicación de tales requisitos generaría un beneficio tributario.
- Respecto al cálculo del importe de incidencia de mermas y desmedros, se tiene que el impuesto a la renta en los estados financieros proporcionados por la empresa es mayor al que a los que obtuvo al agregar las mermas y desmedros en el ejercicio, presentando una disminución de S/. 6,004.00, por lo que es importante tener el conocimiento necesario para poder contabilizar de manera correcta la integración de estos gastos, lo cual genera un beneficio tributario para la empresa.

REFERENCIAS

Aguilar, E. (mayo de 2009). Tratamiento tributario de las mermas y desmedros. *Asesor Empresarial*, (9-12). Obtenido de https://www.asesorempresarial.com/web/pago_visa.php

Àlava, G. J. (2017). Las mermas y su incidencia en el costo de venta de la empresa Lafattoria S.A. (*Tesis de titulacion*). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1925/1/T-ULVR-1731.pdf>

Astudillo, Y. (2018). “Mermas y la determinacion flmpuesto a la Renta de las Estaciones De Servicio del distrito de Puente Piedra, 2018”. (*tesis de titulacion*). Universidad Cesas Vallejo, Perú. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32644/Astudillo_DYP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Auqui, V. L., Pomayay, J. Z., & Vivar, L. (2017). El principio de causalidad en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Cristalería Arte La Rochelli SRL. (*Tesis de titulacion*). Universidad Peruana de las Américas, Lima - Perú. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/240/EL%20PRINCIPIO%20DE%20CAUSALIDAD%20EN%20LA%20DETERMINACI%3%93N%20DEL%20IMPUESTO%20A%20LA%20REN TA%20EN%20LA%20EMPRESA%20CRISTALER%3%8DA%20ARTE%20LA%20ROCHELLI%20S RL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Campos, G., & Lule, N. (2012). “LA OBSERVACIÓN, UN MÉTODO PARA EL ESTUDIO DE LA REALIDAD”. *Revista Xihmai*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/434873264/Ejemplo- Analisis#:~:text=La%20observaci%C3%B3n%20un%20m%C3%A9todo%20para%20el%20estudio%20de,para%20describirlo%20%20analizarlo%20oexplicarlo%20desde%20una%20perspectiva%20cient%C3%ADfica>.

Cazartelli, M. (2017). Las mermas y su implicancia tributaria en la determinación de la Renta Neta imponible de la empresa avipecuaria Majjari S.A.C,Trujillo 2015. (*Tesis de Titulacion*). Trujillo. Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8355/cazartellidiaz_maria.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Corral, A. M. (Marzo de 2015). *Dokutekana*. Recuperado el 03 de Enero de 2022, de ¿Que es el análisis documental?: <https://archivisticafacil.com/2015/03/02/que-es-el-analisis-documental/>

Cruz, I. (2017). Merma de combustible g-84 y su relación con el impuesto a la renta anual en los grifos del distrito de Tambopata 2016. (*Tesis de titulación*). Universidad Andina del Cusco, Puerto Maldonado - Peru. Obtenido de http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1591/3/Lizabeth_Tesis_bachiller_2017.pdf

Donoso Sánchez, A. (5 de Setiembre de 2017). *Economipedia*. Obtenido de Merma: <https://economipedia.com/definiciones/merma.html>

Espinoza, E. E. (2018). La hipótesis en la investigación . 131-132.

Febre, C. P., & Orellana, A. L. (2019). Tratamiento contable de las Mermas en la empresa ferro Steel S.A. y su impacto en los Estados Financieros. *Observatoria de la Economía Latinoamericana*, 85. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2020/01/tratamiento-contable-mermas.html>

Fernandez , C., & Atarama, M. (2018). *Mermas y Desmedros su incidencia tributaria con el impuesto a la renta de las empresas industriales*. Universidad Nacional de Piura, Piura - Peru. Obtenido de <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1761/CON-FER-FLO-19.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gutiérrez, T. (2019). Adiciones y deducciones tributarias en la determinación del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de la empresa BVCFARMA EIRL año 2017- 2018. (*Tesis de titulación*). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15146/gutierrezgarcia_tiffani.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gutierrez, Y. S., & Suca, A. (2019). *Impacto de la merma en el costo de producción de a Corporación Miyasato 2016 – 2018*. Universidad Tecnológica del Perú, Lima - Perú. Obtenido de http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/2669/1/Yeferson%20Gutierrez_Anthony%20Suca_Trabajo%20de%20Investigacion_Bachiller_2019.pdf

Huerta, M. G. (2017). Impacto tributario de los gastos deducibles en el cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa textil Barache S.A.C del distrito Ate Vitarte. (*tesis de Titulación*). Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú. Obtenido de

<http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/387/1/HUERTA%20ALVINO%20MERY%20GABRIELA.pdf>

Mata Solis, L. D. (21 de Mayo de 2019). *El enfoque cuantitativo de investigación*. Obtenido de Investigalia: <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cuantitativo-de-investigacion/>

Montenegro, M. (2017). Mermas y desmedros y su relación con los resultados económicos de las empresas agroindustriales de la provincia de San Martín, 2016. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/694/Marcos_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montenegro, M. (2017). Mermas y desmedros y su relación con los resultados económicos de las empresas agroindustriales de la provincia de San Martín, 2016. (*Tesis de Título*). Universidad Peruana Unión, Tarapoto, San Martín, Perú. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/694/Marcos_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montenegro, M. (s.f.). *Mermas y desmedros y su relación con los resultados económicos de las empresas agroindustriales de la provincia de San Martín, 2016*. Universidad Peruana Unión, Morales.

Murillo, D., & Vásquez, E. (2019). Las mermas en la comercialización al detalle y su incidencia en el costo de ventas de la empresa Mi Supermercado”. 92. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2780/1/T-ULVR-2562.pdf>

Nahum Montagud, R. (2021). *Los 12 tipos de técnicas de investigación: características y funciones*. Obtenido de <https://psicologiyamente.com/cultura/tipos-tecnicas-investigacion>

Otoya, K. F., & Neira, M. (2019). Aplicación estadística para determinar mermas en la estación de servicios Gasoholbio EIRL y diseño de un informe técnico que permite acreditar costo y gasto según la LIR periodo 2017. (*Tesis de titulación*). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo - Perú. Obtenido de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2437/1/TL_NeiraCarrionMilagros_OtoyaAltamiranoKatia.pdf

Quevedo, M., & Rivera, R. (2017). "aplicación de un control de inventarios basada en la determinación de mermas y desmedros y su influencia en el costo de ventas de la empresa avícola mabel sac trujillo - 2017". (*Tesis de titulación*). Trujillo. Obtenido de [Honorio Morales, S; & Rojas Reyna, F](#) Pág. 39

http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/3826/1/REP_CONT_MILI.QUEVEDO_ROXANA.RIV ERA_APLICACION.CONTROL.INVENTARIOS_DATOS.pdf

Quispe, G. (2018). Mermas y desmedros de mercadería en la empresa Consorcio Orión Cusco S.R.L Sucursal calle Unión Cusco, Periodo 2016. *Tesis de Titulación*. Universidad Andina del Cusco, Cusco - Peru. Obtenido de http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2399/1/Gladys_Tesis_bachiller_2018_Parte.1.pdf

Ramirez, A. d. (2017). Gastos no deducibles y sus incidencias del pago del impuesto a la renta de la exportadora LANGLEY S.A. (*Tesis de Título*). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1668/1/T-ULVR-1510.pdf>

Ríos, V. (2015). Caracterización de la sustentación de mermas y desmedros y su incidencia en el impuesto a la renta: Sector avícola de Lima, 2015. (*Tesis de titulación*). Universidad Católica los Angeles de Chimbote., Lima, Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1153/INFORMES_TECNICOS_ACTAS_DE_DESTRUCCION_RIOS_VALDIVIA_VICTOR_MANUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rubio, M. C. (2004). EL ANÁLISIS DOCUMENTAL: INDIZACIÓN Y RESUMEN. Obtenido de <http://eprints.rclis.org/6015/>

Rus Arias, E. (2021). *Investigación descriptiva*. Recuperado el 03 de Enero de 2022, de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-descriptiva.html>

Sanchez Amador, S. A. (2021). *azsalud*. Obtenido de Los 7 tipos de muestreo en una investigación: <https://azsalud.com/ciencia/tipos-muestreo>

Vanoni, A. G. (2016). Los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la Renta. (*Tesis de Titulación*). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1313/1/T-ULVR-1237.pdf>

Ynca Córdova, L. P., & Gonzales De la rosa Toro, F. (2017). El tratamiento de las mermas y desmedros en el impuesto a la renta: principales problemas y propuestas de solución. (*Tesis de Titulación*). Universidad de Lima, Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.ulima.edu.pe/handle/ulima/9536>

ANEXO

ANEXO N.º 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
¿De qué manera inciden de las mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Cia Constructora Morales S.A.C. Trujillo, 2019?	Las mermas y desmedros inciden de manera significativa en la determinación del impuesto a la renta en la empresa CIA CONSTRUCTORA MORALES S.A.C. Trujillo, 2019.	GENERAL: Determinar de qué manera inciden las mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Cia Constructora Morales S.A.C. Trujillo, 2019.	VARIABLE INDEPENDIENTE: Mermas y desmedros	Tipo de Investigación: Descriptiva Enfoque: Cuantitativo Diseño: no experimental - transversal. Técnica: observación y análisis documental Instrumento: Ficha de análisis documental, lista de chequeo, guía de entrevista.	toda la información financiera y contable como Estados financieros, Kardex registro de mermas, registro de desmedros
		ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el importe de mermas en la empresa Cia Constructora Morales SAC Trujillo, 2019. * Determinar el importe de los desmedros en la empresa Cia Constructora Morales SAC Trujillo, 2019. * Establecer los requisitos para la sustentación de mermas y desmedros en la empresa Cia Constructora Morales SAC - Trujillo, 2019. * Calcular el importe de incidencia de mermas y desmedros en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Cia Constructora Morales SAC 	VARIABLE DEPENDIENTE: Impuesto a la Renta		MUESTRA: La muestra es no probabilística por juicio de expertos, ya que el investigador selecciona las unidades que serán muestra en base a su conocimiento y juicio profesional y está representada por los Estados Financieros, inventario de bienes, los registros de mermas y desmedros e Informes de auditoría interna.

ANEXO N.º 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLE

TÍTULO: “MERMAS Y DESMEDROS Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA CIA CONSTRUCTORA MORALES S.A.C. -TRUJILLO 2019”				
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE: Mermas y desmedros	Las mermas y desmedros son pérdidas, una referida a la cantidad y la otra a la calidad del bien, propia de las actividades ordinarias de las empresas que pueden producirse o no en el curso del ciclo de producción y comercialización de los bienes destinados a la venta o consumo (Ríos, 2015).	La investigación se desarrolla en base a las pérdidas físicas en el volumen, peso o cantidad de las existencias, ocasionada por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo, sustentados en informes técnicos y rotación de inventarios.	Mermas Normales y anormales	Monto o importe de gastos por mermas Porcentaje de mermas
			Desmedros	Monto o importe de gastos desmedros Porcentaje de desmedros Rotación y conteo físico de inventarios
VARIABLE DEPENDIENTE: Impuesto a la Renta	El Impuesto a la Renta, es la presentación anual y consiste en determinar si hubo utilidad o pérdida tributaria en un periodo fiscal, cuyo periodo de cálculo es desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, realizándose la presentación y pago del impuesto en el mes abril del siguiente año, de acuerdo al noveno dígito del ruc el impuesto grava la renta de todas las actividades que pueda generar un contribuyente sea persona natural o sociedad, ya sea de manera onerosa o gratuita. (Ramirez, 2017).	Se busca entender el criterio para el reconocimiento de las mermas y desmedros como gasto tributariamente y cómo influyen en la determinación de la renta.	Impacto Tributario	Esquema Determinación de la deuda tributaria.
			Principio de causalidad	- razonabilidad -Costo computable
			Renta neta	Gastos deducibles y no deducibles. Base imponible

ANEXO N.º 3 : INSTRUMENTO 1

INSTRUMENTO 1

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Proyecto de investigación: "MERMAS Y DESMEDROS Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA CIA CONSTRUCTORA MORALES S.A.C. - TRUJILLO 2019"

Variables: Mermas y desmedros – Impuesto a la renta

Fuente: Estados Financieros, los registros de mermas y desmedros , registros de gastos

Evaluador: Rojas Reyna Franklin, Honorio Morales Sheilan.

Objetivo: La siguiente ficha tiene por finalidad recolectar información sobre los documentos de mermas y desmedros, con lo cual se podrá determinar el adecuado tratamiento de dichos gastos para la deducción de mermas y desmedros en la empresa Cia constructora Morales Sac, 2019.

O.E.1.

Tabla 1: Gastos por mermas, periodo 2019

Base Legal: Artículo 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta

Monto considerado deducible:

Periodo	Detalle	Importe s/.
2019	mermas anormales	2,021.50
TOTAL		

Gastos por mermas anorales a deducir

Concepto	Total, S/
Gastos de mermas no considerados	2,021.50
Monto por deducir	2,021.50
Total:	2,021.50

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Proyecto de investigación: “MERMAS Y DESMEDROS Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA CIA CONSTRUCTORA MORALES S.A.C. - TRUJILLO 2019”

Variables: Mermas y desmedros – Impuesto a la renta

Fuente: Estados Financieros, los registros de mermas y desmedros , registros de gastos

Evaludador: Rojas Reyna Franklin, Honorio Morales Sheilan.

Objetivo:La siguiente ficha tiene por finalidad recolectar información sobre los documentos de mermas y desmedros, con lo cual se podrá determinar el adecuado tratamiento de dichos gastos para la deducción de mermas y desmedros en la empresa Cia constructora Morales Sac, 2019.

O.E.2.

Tabla 3: Gastos por desmedros, periodo 2019

Base Legal: Inciso c) del artículo 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta

Monto considerado deducible:

Periodo	Detalle	Importe s/.
2019	desmedros	18331.00
	TOTAL	18331.00

Gastos por desmedros, periodo 2019

Concepto	Total, S/
Gasto de desmedros no considerados	18.331.00
Monto a deducir	18331.00

ANEXO N.º 4 : INSTRUMENTO 2

LISTA DE CHEQUEO			
Empresa:		Cia Morales Constructora SAC	
Ciudad:		Trujillo	
Fecha:		02/09/2020	
Responsable:		MARIZA MORALES RENGIFO	
Nº	Variable mermas y desmedros	SI	NO
1	¿La empresa considera como gasto las mermas y desmedros?		X
2	¿Las pérdidas por mermas anormales están sustentadas con informe técnico?		X
3	¿Las pérdidas por desmedros se encuentran sustentadas con el acta de destrucción correspondiente emitida por un notario público o en su defecto juez de paz?		X
4	¿Se contabiliza los desmedros?		X
5	¿Las mermas normales se contabilizan como costo?	X	
6	¿Se tiene un porcentaje estimado de mermas normales?	X	
Nº	Variable impuesta a la renta		
1	¿Para la determinación del impuesto a la renta se dedujo los gastos por mermas y desmedros?		X
2	¿Se ha reparado algún gasto por mermas y desmedros?		X

ANEXO N.º 5: INSTRUMENTO 3

GUIA DE ENTREVISTA

APELLIDOS Y NOMBRES: Luna Victoria Yovera Anibal Key.
CARGO/OCUPACION: JEFE de LOGISTICA.
FECHA DE ENTREVISTA: 11/08/2020

INSTRUCCIONES: Esta entrevista se está realizando con el fin de recolectar información sobre las Mermas y desmedros y su incidencia en el impuesto a la renta en la empresa Cia Constructora Morales S.A.C. -Trujillo 2019. En este sentido, agradecemos de antemano la honestidad de sus respuestas, dada la seriedad exigida por esta investigación.

Preguntas:

1. ¿Usted conoce la actividad principal a la que se dedica la empresa Cia Constructora Morales SAC?

Si, la empresa se dedica a la construcción de obras, compra venta de Materiales de Construcción y alquiler de Maquinario

2. ¿Usted conoce los motivos por cual se generan las mermas normales y anormales?

Si, la mayoría de mermas se generan en el proceso de obras y en el almacenaje ya sea por humedad, descuido de los trabajadores o un mal manejo de Materiales.

3. ¿Conoce los motivos por lo cual se generan los desmedros?

Los desmedros se generan tanto al momento de almacenaje, vencimiento de Materiales y en obras como es el caso de los ladrillos, fierros, clavos y otros.

4. ¿Conoce cuál es el tratamiento contable de mermas y desmedros?

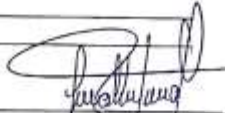
No, no tengo conocimiento

5. ¿Conoce las características que deben cumplir las mermas y desmedros para ser consideradas como gasto?

NO

6. ¿Usted conoce los aspectos tributarios de la ley del impuesto a la renta aplicables a las mermas y desmedros de existencias?

NO -


 Firma y DNI
 47532505

ANEXO N°. 6: MATRIZ DE EVALUACION DE EXPERTO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS					
Título de la investigación:		"MERMAS Y DESMEDROS Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA CIA CONSTRUCTORA MORALES S.A.C, TRUJILLO 2019"			
Línea de investigación:		Desarrollo sostenible y gestión empresarial			
Eje temático		Responsabilidad social empresarial (RSE)			
Tipo de instrumento (Marcar con X)	Lista de Chequeo	x	Guía de entrevista	Guía de Observación	Ficha de análisis documental
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>					
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones	
		SI	NO		
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x			
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x			
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x			
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x			
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x			
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el	x			

	análisis y procesamiento de datos?			
7	¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
8	¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos? (sólo cuestionario)	x		

Sugerencias:

Nombre completo: Roque Jesús Ghigino Montañez




Firma del Experto

DNI: 17806144
Grado: Magister

ANEXO N°. 7 Ejemplo de informe para la comunicación de desmedros ante SUNAT.

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA –SUNAT**

SUMILLA: Comunicación destrucción de desmedros de existencias.

La empresa "Cia Constructora Morales S.A.C.", identificada con RUC N° **20477237798**, con domicilio fiscal en Cal. Ayacucho N° 582 – centro histórico, Distrito de Trujillo, Provincia y Departamento de La Libertad, debidamente representada por su Gerente General la Sra. Teodosa Mariza Morales Rengifo, identificada con DNI N° 80176998, según consta en la Partida Electrónica N° 11163336 del Registro de Personas Jurídicas de Trujillo, nos dirigimos hacia usted con el fin de señalarle lo siguiente;

Que de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del inciso c) del artículo 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado mediante Decreto Supremo N° 122-94-EF, procedemos a efectuar la comunicación de destrucción de desmedros de existencias, lo cual se llevará a cabo el día 20/12/2021 en huanchaco La Libertad y ante el Dr. Manuel Ortiz Alcántara, Notario Público de la Ciudad de Trujillo, de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de Existencia: Mercaderías (cemento, pintura).

Condición: Mercaderías que pasaron su fecha de vencimiento y que ya no se encuentran aptas para la utilización en obras.

Cantidad:

- 56 bolsas de cemento
- 08 baldes de pintura
- 400 unidades de pegamento
- 70 unidades de silicona sikaflex

Por tanto: Cumplimos con efectuar la presente comunicación a fin de poder acreditar la deducibilidad del gasto por concepto de desmedros de existencias por el presente ejercicio.

CA. CONSTRUCTORA MORALES S.A.C.
RUC: 20477237798

Morales Rengifo Teodosa Mariza
GERENTE GENERAL

Trujillo 07 de diciembre del 2021

ANEXO N°. 8 DISEÑO DE UN INFORME TECNICO CONTABLE- TRIBUTARIO PARA LA ACREDITACION DE MERMAS

INFORME TÉCNICO DE MERMAS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1) INTRODUCCIÓN

El presente informe se detallan los procedimientos y estándares normados por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), para la determinación de las mermas o pérdidas del producto que se dan en todos los procesos de la operación como transporte, recepción, almacenamiento y despacho de los mismos.

El presente informe es de uso para la empresa en mención.

2) ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

- **Nombre de la empresa:**

CIA CONSTRUCTORA MORALES S.A.C.

- **Rubro de la Empresa:**

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS.

1.1. Acerca de la empresa:

CIA CONSTRUCTORA MORALES S.A.C se constituyó en el Perú mediante partida registral N° 11163336 con fecha 08/04/2011 dedicándose al rubro de construcción, compra y venta de materiales y alquiler de maquinaria. Esmerándose siempre por satisfacer los requerimientos específicos de los clientes y manteniendo siempre la mejor calidad de los productos, con una logística eficiente y permanente vocación y compromiso en el servicio prestado.

1.2. Objetivo

El principal objetivo del presente informe Técnico, es determinar las mermas de materiales, producidas durante el proceso de obras de la empresa, para acreditar dichas mermas ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT).

1

1.3.Base Legal

Según: Inciso f) del artículo 37 ° la Ley del Impuesto a la Renta, es gasto deducible, las mermas y desmedros de existencias debidamente acreditadas.

En el Inciso c) del artículo 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, (...) se entiende por:

Merma: Pérdida física, en el volumen, peso o cantidad de las existencias, ocasionada por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo.

1.4.Alcance

El alcance del informe es determinar las mermas del periodo 2019 de la empresa CIA CONSTRUCTORA MORALES S.A.C.

1.5.Aspectos de Responsabilidad

El cálculo de las mermas en la adquisición de materiales y el proceso de obras, así como descarga y almacenamiento durante el ejercicio 2019 se ha realizado con la información proporcionada por la empresa, respecto a inventarios (Kardex), registros, estados de situación financiera, almacenamiento, información tabulada de apuntes de almacén.

El cálculo de las mermas, se realiza en tres etapas o procesos importantes: mermas en almacenamiento, mermas en el traslado y mermas en el proceso de producción de obras, aplicando estándares de ingeniería y factores de experiencia que rigen para cada uno de estos procesos.

3) CONCEPTOS Y REFERENCIAS TÉCNICAS USADAS EN EL CÁLCULO DE MERMAS.

- **Merma:** merma normal en porcentaje (%) fijada por la empresa
y merma anormal que se dan por diversos factores en el
proceso.

4.1) Metodología de Cálculo de Merma

Para el presente estudio, solo se mostrará el cálculo del periodo 2019 procediendo posteriormente a presentar solo los resultados de los cálculos respectivos de cada mes.

Mermas anormales 2019

Materiales	und medida	Mermas Anormales	Precio	Importe S/	Motivo
Agua	gal	84 gal	2.5	210.00	Las mermas de forma anormal se produjeron por descuido de los trabajadores, accidentes de caso fortuito, maquinas que se malograron y por no respetar las especificaciones establecidas en los proyectos.
combustible	gal	12 1/2 gal	14	175.00	
Arena fina	m ³	13.5 m ³	25	337.50	
Arena Gruesa	m ³	12 m ³	28	336.00	
Gravilla	m ³	4 m ³	35	140.00	
Yeso	kg	50 kg	3	150.00	
Hormigón	m ³	13 m ³	20	260.00	
Desmoldaste	cil	1/2 cil	826	413.00	
total				2021.50	

La empresa tiene un registro de las mermas anormales generadas en el periodo 2019, pero no contabiliza el asiento de estos gastos, lo cual genera un descuadre de sus inventarios, puesto que el producto sigue figurando como stock en el almacén y aparece como saldo en el estado de situación financiera.

CA CONSTRUCTORA MORALES S.A.C.
RUC/2011017171
[Firma]
Morales Sergio Teodoro Moriza
GERENTE GENERAL